

CRÓNICA POLITICA.

Sin extor, sin convulsiones, con la tranquilidad de la muerte senil, acercábase los últimos instantes de la legislatura segun unos, de las actuales Cortes segun otros. Ya, como á la cabecera de los desgraciados acontece, el vacío reinaba en el salon de sesiones del Congreso, y apenas si diez ó doce diputados de los más apegados al oficio, asistian á presenciar las últimas discusiones con poco brío y escaso interés empeñadas, cuando el voto particular de los Sres. Rico y Ulloa, vino á reanimar el interés de los debates parlamentarios, y prolongar, si quiera sea por algunos dias solamente, la existencia de las Cortes.

El Sr. Albareda, encargado del papel que el Sr. Ulloa debía representar, consumió el tercer turno en pró del voto mencionado, probando, no solo que á diferencia de su ilustre amigo D. Augusto, tenia expedita la garganta, sino que, como decirse suele, no tenia pelos en la lengua, ligera y suelta, á pesar del dolor político y nacional que, segun dijo, sentia el orador.

Tal vez ese estado de ánimo en que el Sr. Albareda se encontraba, hizole ver recargado de negras tintas el cuadro de la situacion, y hallar analogias históricas poco halagüeñas para el actual orden de cosas, y que más parecian siniestros vaticinios que argumentos en contra de la limitacion del sufragio. Hizo tambien S. S. declaraciones que prueban las armas leales y nobles con que á las situaciones verdaderamente liberales, combaten los hombres de orden y gobierno, pues el Sr. Albareda ha visto, para desacreditar un orden de cosas por el sufragio universal creado, ha visto, decia, á amigos suyos «gastar parte de su fortuna en la obra loca é insensata de proteger las candidaturas más disparatadas y las teorías más utópicas, á fin de que todo llegase á un término fatal.»

Y ha visto más el Sr. Albareda: «ha visto á hombres discretos y buenos patriotas (?) celebrar como motivos de júbilo las desgracias de ferro-carriles, porque decian que con todos los males del país se llegaría antes al principio del fin.»

Si la opinion de aquellos *sensatos* y *patriotas* amigos del Sr. Albareda fuese exacta, si todos los males del país son favorables á que el principio del fin llegue, sin duda que no ya al principio, sino al fin del fin nos encontramos.

En esto, sin duda, fundábase el orador constitucional cuando en forma dubitativa, y tal vez á impulso de oculto presentimiento, hablaba del día de la liquidacion, en el cual el constitucionalismo presen-

taria como descargo de sus culpas haber procurado evitar el que los movimientos de los partidos se relacionen entre el estruendo de las revoluciones.

Y este será el único mérito que entonces podrán alegar los constitucionales, pues el de haber gobernado, procurando la felicidad del país, tras los cuatro años de la dominacion canovista, no les será fácil exponerlo, por cuanto, segun el ministro de la Gobernacion, no han de heredar el poder.

El Sr. Romero Robledo juzga que los constitucionales quieren matar á disgustos al Gobierno, pero dice que éste, como el enfermo pacífico y flemático no se amilana, se pulsea, se siente lleno de vida y se rie de sus impacientes herederos.

Dios le libre, sin embargo, de un accidente, pues menudean las muertes repentinas. Aunque bien pensado, y siguiendo el parecer de los sensatos amigos del Sr. Albareda, de que los males suelen ser provechosos, de desear sería que el ministro de la Gobernacion muriese, políticamente hablando, pues podría dedicarse á estudiar cuáles fueron las causas de la caída de Luis Felipe, cosa que, segun dijo, desea su excelencia.

Laudable es el propósito del Sr. Romero Robledo, solo que á veces es mucho más útil, y el ministro de la Gobernacion debe saberlo, el olvidar que el recordar la historia.

LA CONTRIBUCION UNICA Y DIRECTA.

La Epoca del 27 de Octubre, provoca á varios diarios democráticos de Madrid á que digan si están conformes con el impuesto único sobre el capital, que yo propongo, con preferencia á la contribucion sobre la renta, añadiendo que *El Globo*, periódico democrático tambien, de seguro no pensará en este asunto como yo. No sé lo que *La Union* y *La Nueva Prensa*, responderán á *La Epoca*, y nada digo de *El Globo*, porque de este parece que el diario ministerial conoce de antemano la respuesta; pero sea esta la que quiera, yo agradezco á *La Epoca* que tome cartas en la cuestion, entrando á discutir el tema de la reforma del sistema rentístico, que con esta serie de artículos he traído á la arena de la discusion, por creerlo asunto vital para el país. De la discusion brota la luz; y como ya dije en el artículo 7.º, no tengo la pretension de ser infalible, ni me propongo más que llamar la atencion pública sobre asunto hasta ahora tan abandonado y cuya importancia la misma *Epoca* reconoce, emitiendo mi humilde opinion, con la lisura que aco stumbro.

Por otra parte, las cuestiones económi-

cas son libres dentro de los partidos políticos.

Republicanos hay que son proteccionistas, y librecambistas que profesan las opiniones monárquicas más conservadoras y hasta reaccionarias. Lo mismo sucede en las cuestiones referentes á la Hacienda pública. Por lo tanto, esta no es cuestion de partido; y podría muy bien suceder que fueran partidarios de la contribucion única y directa, sea sobre el capital, sea sobre la renta, diarios políticos que militan en los partidos más opuestos.

De la pregunta que hace *La Epoca* á los citados periódicos se deduce que vé en el impuesto sobre el capital un sistema tan revolucionario, tan radicalísimo, que supone que ni aun los órganos más avanzados de la democracia española se atreverán á arrostrar la responsabilidad de mostrarse partidarios de él. Si no hubiera otras razones que oponer á la contribucion directa sobre el capital, los que como yo creen que este sistema es preferible á todos los otros, estarían de enhorabuena, porque no solo tiene partidarios en los bandos políticos, sino que está establecido, hace ya tiempo, en Estados regidos por las instituciones más diversas, así republicanas como monárquicas, lo que prueba que no es una doctrina de partido, ni incompatible con ninguna formade Gobierno, por más que á mi juicio lo sea con la situacion que rige el Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque sin el carácter de única, la contribucion directa sobre el capital, existe en Wutemberg, desde 1821, y en Baden desde 1848, á razon de 1 por 1000

En varios cantones de la confederacion Suiza existe tambien el impuesto sobre el capital.

En el de San Gall, la tasa es de 1 por 1.000, quedando exentas las fortunas menores de 100 florines.

El economista francés M. Parieu, tratando en *El Journal des Economistes*, la cuestion de impuestos, dice que ya en 1855 era el impuesto sobre el capital regla casi general en los Estados de la Union Norte-Americana, y cita más de 25 de ellos.

En Méjico lo estableció el presidente Lerdo de Tejada hace tres años.

Así, pues, no se pretenda hacer cuestion de partido, porque en realidad no lo es, la del sistema rentístico que debe preferirse al *tributario*, odioso y perjudicial para el país y para el Estado, y que solo aprovecha á los defraudadores de la Hacienda.

Por lo demás, no crea *La Epoca* que me asustaría el verme solo, único sostenedor en España de la contribucion única y

directa sobre el capital. Pocos, rarísimo, éramos los que profesábamos los principios democráticos y los propagábamos hace treinta y tantos años, y *La Epoca* sabe bien si han acabado por aceptarlos y por servirlos hombres políticos, partidos y clases enteras de la sociedad, que pasaron largos años condenándolos y combatiéndolos. Para adoptar y propagar una doctrina qua me pareció justa, nunca tuve en cuenta si eran muchos sus partidarios; que, á ser ellos numerosos, ya no hubiera valido la pena de que yo la propagara, pues más claras inteligencias lo hubieran hecho, sin duda mejor que yo.

Yo sé además, y lo he repetido muchas veces, que no basta la bondad de una idea para que se aplique en cuanto es conocida; como todo germen, las ideas necesitan para realizarse que la opinion pública las acepte, y esto ni es obra de un día, ni acaso de una generacion. La misma *Epoca*, ¿no combatió reformas que más tarde ha defendido calurosamente? ¿No acabaron los partidos conservadores por realizar ideas que antes condenaron?

Discutamos, pues, friamente y sin pasion, procurando dar al árduo problema de la Hacienda pública española, la solucion más satisfactoria para el bien del país; que haciéndolo así haremos acto de patriotismo, lo mismo los que acierten que los que se equivoquen en el remedio; y atengámonos al juicio de la opinion pública, que despues de todo es el juez supremo.

La cuestion está planteada en estos términos:

El sistema *tributario* que sobre España pesa, ha llegado á ser una verdadera calamidad social, es una de las principales causas del estancamiento de la produccion, de la miseria del pueblo, de la ruina de la propiedad y del descrédito del Estado. Su radical reforma es, por lo tanto, urgentísima.

¿Con qué otro sistema debe reemplazarse?

Yo someto al juicio de la opinion pública la contribucion única y directa sobre el capital, cuyo sistema expondré en otros artículos.

FERNANDO GARRIDO.

¿A qué se habla de la herencia de la situacion? ¿Por qué la cuestion de herederos preocupa á la prensa ministerial y á los órganos de las oposiciones legales?

Segun *La Epoca* «todo el que acepta la Constitucion de 1876, sin reservas mentales y sin propósitos reformistas, se halla en condiciones gubernamentales, prévia la confianza de la corona y de las Cortes, de constituir situacion y de desenvolver en la práctica sus principios, sus procedimientos y sus soluciones.»

La herencia de la situacion consiste

oído un grito agudo, desgarrador, que no pertenecía al hombre ni á la fiera, repetido á cortos intervalos.

Algunas horas despues volvía á distinguir las dos sombras que regresaban á Nerbueda, y escalaron la pared con una agilidad maravillosa: al salir el sol ninguna huella indicaba lo que habia pasado durante la noche.

¿Crecis que deba hablar de ellos al nabab?

—Guardaos de hacerlo condel Lo que habeis visto por casualidad es un secreto de muerte, ó por mejor decir, no es una realidad, sino un sueño, una vision...

—No, no, sir Edward...

—En ese caso, conde, será mia culpa de que no me hayais comprendido. Pero acordaos de estas palabras: «Lo que habeis visto, no lo habeis visto; lo que habeis oido, no lo habeis oido.» ¿Me entendéis ahora?

—Os he comprendido, y respetaré vuestros misterios, puesto que desconfiais de mi discusion.

—¡Libreme Dios de haceros tal ofensa!—esclamó Edward apretándole cordialmente las manos.—Escuchadme.

Y Edward le refirió con la mayor rapidez el terrible encuentro ocurrido aquella noche.

—En la primera expedicion,—añadió concluyendo,—serán tres las sombras, conde.

—Os acompañaré con mucho gusto si es que el coronel lo permite, Edward.

—El coronel no desea otra cosa, y tomareis el grado que mejor os cuadre. Nuestro unifor-

FOLLETTIN.

33

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POR
MONSIEUR MORY.

cualquiera otra circunstancia, aquella sonrisa habria sido una ruidosa carcajada.

—Sois un servidor admirable, y cuando llegue la hora de las recompensas no quedareis olvidado.

—Mi coronel, preguntad á sir Edward si trabaja para ganar una recompensa. Cuando salgo triunfante de una empresa cualquiera y sir Edward me dice: «Muy bien, Nizan», quedo recompensado. He visto en Londres el palacio del duque de Northumberland, y el del duque de Somerset, y si me dijérais: «Nizan, es necesario apoderarse del viejo Sing, y por recompensa tendreis esos dos palacios», me apoderaría de Sing y rehusaría los palacios. Ahora voy á daros noticias de la más alta importancia. La guarida de los *tangs* está situada en la vertiente meridional del monte Serich, en el templo de Doumar-Leyna: el coronel Sleman, vuestro predecesor, lo habia sospechado; pero sus exploraciones no tuvieron éxito alguno. Hoy es cosa fija: debe darse

allí un golpe decisivo, y la guerra concluye. ¿Podeis disponer de numerosas fuerzas?

—No, mi bravo Nizan; quieren obligarnos á hacer grandes cosas con medios raquíticos: tal es la táctica del gobierno de la metrópoli. Cuando se va á acometer una empresa preguntan: ¿Cuántos regimientos necesitais?—Cuatro.—Y envian dos. Por lo tanto, veamos de hacer mucho con poco.

—Probaremos, mi coronel. Trátase de anoadar lo más escogido de los *tangs* y de apoderarnos del viejo Sing, que es el alma de la guerra. Para esto podemos disponer de algunos dias, pues ayer recibieron una buena leccion. Cuando hayan vuelto de su aturdimiento volverán á la obra, y entonces habrá que devolverles golpe por golpe. Os ruego que me deis una carta para el capitán Moss, á fin de que ponga á mi disposicion todo lo necesario para esa grande empresa. Sir Edward os dirá si podeis confiar en mí.

—No necesito la garantia de sir Edward, pues os conozco: voy á escribir esa carta al capitán Moss, que en su vista os facilitará cuanto necesitais.

—¿Teneis algo más que mandarme?

—No; os recomiendo al prisionero Sonmiacy, á no ser que lo haya devorado algun tigre durante vuestra ausencia.

—Descuidad, mi coronel; los tigres no comen esqueletos.

Douglas despidió á Nizan con una sonrisa. Las confiancias de éste le habian hecho olvi-

dar el pensamiento que abrasaba su corazon y su cabeza; pero cuando hubo quedado solo volvió á caer en aquella agonía que lo devoraba.

Interin el diálogo del coronel y Nizan, tenia lugar otra escena bajo los árboles querodeaban la habitacion.

El conde Elona se habia aproximado á sir Edward con una franqueza que suprime todo preámbulo.

—Sir Edward,—le dijo,—perdonad que interrumpa vuestras meditaciones; pero os encuentro á solas y necesito hablaros.

—Soy todo vuestro.

—Lo que yo he visto pueden verlo otras personas; pero yo sabré callar. Anoche estaba yo asomado á mi balcón, silencioso como vos lo estábais hace un momento, contemplando el cielo y las estrellas. De pronto oí un ruido muy leve, prudentemente disminuido por las precauciones, y poco despues ví dos hombres que se deslizaban desde lo alto de la fachada del Sur y desaparecian entre los árboles. Al pronto me ocurrió la idea de ir á vuestro aposento á comunicaros el descubrimiento que acababa de hacer; pero me detuvo una reflexion. Acaso iba á esparcir la alarma por una causa que no lo merecia.

Era probable que dos criados se escapasen furtivamente para acudir á unacita. Así, pues, no salí de mi habitacion y me decidí á verlos regresar como los habia visto partir. Creed, sir Edward, que mis oidos no fueron víctimas de una ilusion. En el silencio de la noche he



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.
PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

FABRICA DE LIBROS BA-yados, encuadernaciones de todas clases, y litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, 17, Madrid.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson.

Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, dará razón.

A GUA DE SELTZ A REAL betella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

INTERESANTE.—LA CO-paiba, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

O CULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

C ALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeras.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razón calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorechón á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

EN LA CALLE DELASMI-nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

EN UNA CASA PARTICU-lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.
Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

D OLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

A VISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera Lléngase con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO,

CALLE DE LA ANTIGUA.

Se venden entregadas en Medina, por el mismo precio que en Madrid.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Mero, Alcalá, 28.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la

GRAN MEDALLA DE ORO,

MADRID-ESCORIAL

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Uzurrun, Borrel her^{os}.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

BENZINE COLLAS. MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS. EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA. C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. Plaza Progreso, 20, tienda ultra.
de la Cruz, 23, id. de armas Postigo de S. Martin, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ults. Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortalaza, 8, id. id. id. 32, id. id.
id. 28, id. id. id. 46, id. id.
id. 47, id. id. de Preciados, 7.
id. 102, id. id. id. 40, tienda ultramarina.
de Fuencarral, 60, id. id. id. 84, id. de armas.
de Valverde, 20, id. id. Abada, 13, paraderia.
Arco de S. M., 37 y 39, id. id. 2, tienda ultramarinos.
del Pez, 5, id. id. de la Salud, 14, zapateria.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Gercena, 14, tienda ults.
de Santo Domingo, 16 y 17. de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo telegrafario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Leteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agra-ciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus res-pectivas proximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almace-nes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó per el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lie-va limpio de tierra, tizos y cisco.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concerdada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Romulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 786 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Ju-rídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerias de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Here-dia, plaza de la Seo.

LAS NACIONALIDADES

FOR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, [de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y libreria de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, [de todas clases, por mayor y menor.

GUILLEMO DUTHU, Espez y Mina, 5, Madrid.

R. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGLESES. PARA REYANAMBICO, HAINAN, HIO-ANANCO, MONTEVIDEO, HONOLULU, VALPARAISO, AVICHA, MANILA, CALAO DE KINA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.